RESOLUCIÓN No. 25–9511-01487 **DE 2026**

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CMC-CTDPE-005-2026"

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT - DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el Decreto 249 del 28 de enero de 2004 y las delegadas a través de la Resolución No. 0069 del 21 de enero de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes vigentes estructuraron los documentos de estudios previos y demás requeridos para el inicio del proceso de selección abreviada por subasta inversa **SASI-CMC-CTDPE-005-2026**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA."**

Que el presupuesto definido para el presente proceso de selección será hasta por la suma de
SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($743.717.719,00) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7226-2026.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia, la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso

de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del doce (12) de junio del 2026, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, estudio previo y demás documentos que hacen parte del proceso de selección, las cuales fueron respondidas y publicadas el día veintiséis (26) de junio del 2026.

Que se dio apertura al proceso de selección abreviada por subasta inversa **SASI-CMC-CTDPE-005-2026**, mediante Resolución No. **25-9511-01321 de 2026** de fecha veintiséis (26) de junio de 2026.

Que llegado el día tres (03) de julio del 2026, de acuerdo con lo señalado en el cronograma del proceso de selección abreviada por subasta inversa **SASI-CMC-CTDPE-005-2026** siendo las 5:00 p. m., se procedió al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II., en el cual se presentaron dos (02) ofertas.

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor	
1	11 días de tiempo transcurrido *(3/07/2026 10:47:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CARDOTAL SOLUCIONES SAS COLOMBIA, Girardot Número de documento 901006319
2	11 días de tiempo transcurrido *(3/07/2026 11:28:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	SUMINISTROS Y ACABADOS JL S.A.S. COLOMBIA, Girardot Número de documento 900974178

Que, de acuerdo con las fechas establecidas por la administración y conocidas por los oferentes, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas presentadas por parte del Comité Evaluador designado para tal fin.

Que el día 06 de julio del 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter técnico, indicadores financieros y jurídicos de las propuestas presentadas.

Que los días 7, 8 y 9 de julio del 2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, se publicó e inició el traslado del informe de evaluación preliminar quedando a disposición de los interesados por el término legal estipulado en el

numeral 2º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082/2015, es decir por tres (3) días hábiles.

Que, una vez finalizada la etapa de evaluación, se concluye que la **ÚNICA PROPUESTA HABILITADA** corresponde al proponente **CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT **901.006.319-1**.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, y teniendo en cuenta que la propuesta habilitada cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras exigidas por la entidad, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-CMC-CTDPE-005-2026 al proponente **CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT **901.006.319-1**.

Que la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, esto es, por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($743.717.719,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, teniendo en cuenta que solo un (1) proponente resultó habilitado, no hubo lugar a la realización de la subasta inversa electrónica con pluralidad de oferentes, procediendo la adjudicación conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Que por lo anterior, la Subdirectora Encargada del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la adjudicación del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. SASI-CMC-CTDPE-005-2026**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.”** al proponente **CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT **901.006.319-1** por el valor total del presupuesto oficial, esto es, por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($743.717.719,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que la mencionada adjudicación se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7226-2026 expedido por la Coordinación Administrativa del CTDPE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no proceden los recursos de la actuación administrativa, de acuerdo con lo previsto por el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Girardot Cundinamarca, a los 14-07-2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por HERRERA NOVOA SANDRA PATRICIA
Fecha: 2026.07.14 17:27:32 -05'00'

SANDRA PATRICIA HERRERA NOVOA
Subdirectora (e)
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Vo/Bo: Ana Milena Delgado - Coordinador Administrativo
Elaboró: María Ximena Ramírez Tovar - Apoyo Área Coordinación Administrativa

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	25-11-2025	Se realiza modificación de forma y se incluye La clasificación de la información.